



## SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### RESOLUCIÓN QUE DESIGNA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE SENADORES PARA ELABORAR UN PLAN DE AUSTERIDAD

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que la economía dominicana depende significativamente del petróleo y sus derivados, toda vez que el consumo anual del país oscila entre los 52 y 55 millones de barriles del crudo y que la producción de energía, motor impulsador de cualquier variante de producción de bienes y servicios, se sustenta en más de un 80% en los derivados del petróleo;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que ésta elevada dependencia del petróleo condiciona y orienta el desempeño de la economía nacional por su impacto en distintas actividades esenciales para el desarrollo del país, tales como la agropecuaria, la industria de la construcción y la generación de electricidad;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que el incremento constante de los materiales fósiles representan un impacto real negativo y se refleja en la balanza comercial del país, generando un crecimiento insostenible y altísimos riesgos del déficit comercial acumulado;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que la proyección en los precios internacionales del petróleo, atendiendo a un repunte proyectado del mercado petrolero, vaticina un alza de los precios internacionales del crudo, colocando el barril a un precio cercano a los US90.00, antes de finalizar el año que discurre;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que según proyecciones de la Agencia Internacional de la Energía (IEA), el Departamento de Energía de los Estados Unidos (EIA), el Cambridge Energy Research Associates (SERA) y la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP, se estima que los precios del petróleo se incrementarán en el futuro llegando a niveles entre 100 y 160 dólares el precio de barril de petróleo para el 2020;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que la inestabilidad institucional, política y social de los países de los Estados Árabes afectan, no solamente el entorno geopolítico, sino que provocan el encarecimiento del petróleo y sus derivados, en razón de su predominante producción petrolera que los coloca de manera trascendental en una marcada influencia en el mercado petrolero;



## **SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**CONSIDERANDO SÉPTIMO:** Que el alza del petróleo a escala mundial ha comenzado a generar expresiones de preocupación e inquietud internamente, por lo que las instancias gubernamentales y privadas procuran emprender acciones de contingencias para mitigar los efectos de los niveles de precios en escalada del mismo e impacto en las economías internacionales y nacional;

**CONSIDERANDO OCTAVO:** Que desde el Poder Ejecutivo se ha planteado la instauración de un plan de austeridad que promueva una conciencia colectiva de las implicaciones de estas proyecciones por lo que se hace necesario asumirlo con responsabilidad política, institucional y ciudadana;

**CONSIDERANDO NOVENO:** Que el Senado, parte integral del Poder Legislativo, asume con propuestas serias y proactivas el compromiso de la nación para lograr la articulación de medidas que disminuyan el alto impacto negativo en nuestro desarrollo nacional;

**VISTA:** La Constitución de la República

**VISTO:** El Reglamento Interno del Senado

### **RESUELVE:**

**PRIMERO: DISPONER** la creación de una Comisión Especial de Senadores y Senadoras, que se aboque a elaborar una propuesta mediante la cual, el Senado de la República se una a los esfuerzos en favor de la austeridad y el ahorro que deben primar siempre, pero más en estos momentos de carestía en insumos fundamentales para el buen desenvolvimiento de la Nación y el Estado Dominicano.

**SEGUNDO: COMUNICAR** la presente resolución a las Secretarías Generales de la institución para su conocimiento y fines correspondientes.

DADA...

**CHARLES MARIOTTI JR.**  
**Senador de la República**  
**Por la provincia Monte Plata**